

San Lorenzo, 22 de agosto de 2025.-

Señor

Dr. Juan Agustín Encina, Director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Asunción, Paraguay

P R E S E N T E

La D.G.C.P. de la Municipalidad de San Lorenzo, en cumplimiento en lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 7021/22 y su Dto. Reglamentario notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada la empresa: **GFEN CONSTRUCCIONES de GIOVANNI FABRIZIO ELIZABUR RUC N° 3182269-0** por un Precio Total de Gs. **304.499.796** (Son Guaraníes trescientos cuatro millones cuatrocientos noventa y nueve mil setecientos noventa y seis). IVA incluido para la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL 19/2025 OBRA: "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CALLE VIVALDI – BARRIO ESPIRITU SANTO" ID 470.106**, según R.I.M.S.L N° 1322 de fecha 07 de agosto de 2025.-

Por la que solicitamos la difusión a través del Portal y la emisión del código de Contrataciones correspondiente. Para lo cual adjuntamos la lista de documentos presentados a su Dirección.

OBS: De la comunicación a los oferentes, nos regimos al Art. 64 de la Resolución 230/25 comunicación automática a través del SICP.

Atentamente,

